



PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ

En defensa del periodismo y la democracia

El Colegio de Periodistas del Perú expresa su profunda preocupación y enérgico rechazo ante la denuncia penal interpuesta por el señor Juan José Santiváñez contra la periodista Mónica Delta y el equipo periodístico de Latina Televisión, como consecuencia de la difusión de un reportaje de legítimo interés público.

Consideramos que esta acción constituye un intento grave de intimidación y una forma inaceptable de presión contra el ejercicio de un periodismo independiente, ético y comprometido con la verdad. Utilizar el aparato judicial para perseguir a quienes investigan e informan vulnera directamente los pilares de una sociedad democrática y el derecho fundamental de la ciudadanía a estar informada.

Como institución que vela por la libertad de prensa y la integridad profesional de los periodistas del país, rechazamos cualquier mecanismo de hostigamiento, censura o criminalización del periodismo. Este tipo de denuncias no solo afectan a las personas involucradas, sino que buscan enviar un mensaje de miedo a toda la prensa nacional.

Demandamos el respeto irrestricto al trabajo de los periodistas, así como el cese inmediato de acciones legales o políticas que pretendan acallarlos. Reafirmamos nuestra solidaridad con Mónica Delta, con el equipo de Latina y con todos los periodistas que ejercen su labor con rigor, valentía y responsabilidad.

Finalmente, exhortamos al Estado y a sus autoridades a garantizar un entorno libre, seguro y respetuoso para el ejercicio periodístico, como base esencial para una democracia saludable, participativa y transparente.

Lima, 4 de julio de 2025
Consejo Directivo Nacional
Colegio de Periodistas del Perú

